

2601-EDUCACION	147,540.00
27-ARTE Y CULTURA	147,540.00
2701-ARTE Y CULTURA	147,540.00
28-SALUD	147,540.00
2801-SALUD	147,540.00
29-DEPORTES	73,770.00
2901-DEPORTES	73,770.00
30-SINDICATURA	73,770.01
3001-SINDICATURA	73,770.01
01-PRESIDENCIA	1,862,728.32
0101-PRESIDENCIA	1,862,728.32
02-CABILDO	1,461,700.00
0201-CUERPO EDILICIO	1,461,700.00
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	360,640.00
0301-CONTRALORIA	360,640.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	2,293,497.36
0501-SEGURIDAD PUBLICA	2,293,497.36
06-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	155,755.20
0601-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	155,755.20
08-ECOLOGIA	1,646,115.20
0801-ECOLOGIA	1,646,115.20
09-OBRAS PUBLICAS	13,331,002.48
0901-OBRAS PUBLICAS	13,331,002.48
10-DESARROLLO RURAL	345,040.00
1001-DESARROLLO RURAL	345,040.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	387,300.00
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	387,300.00
13-DESARROLLO SOCIAL	1,270,850.00
1301-DESARROLLO SOCIAL	1,270,850.00
14-TESORERIA	3,974,167.48
1401-TESORERIA	3,974,167.48
19-GASTOS GENERALES	1,638,091.28
1901-D.I.F. MUNICIPAL	1,490,551.28
1902-SIMAS	147,540.00
11-SERVICIOS PUBLICOS	1,985,350.00
1101-SERVICIOS PUBLICOS	1,985,350.00
<b>Total, general</b>	<b>\$ 31,302,397.33</b>

<b>CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
<b>Total, general</b>	<b>0.00</b>
<b>CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>

3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
<b>Total, general</b>	<b>0.00</b>
<b>CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
<b>Total, general</b>	<b>0.00</b>

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$360,640.00.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

<b>Autoridad Auxiliar Municipal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
N/A	0.00
<b>Total, general</b>	<b>\$0.00</b>

**Artículo 14.-** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

<b>CFF</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1. Recursos Fiscales	394,202.92
2. Financiamientos internos	\$0.00
3. Financiamientos externos	\$0.00
4. Ingresos propios	\$0.00
5. Recursos Federales	30,908,194.40
6. Recursos Estatales	\$0.00